

Panamá, 18 de marzo de 2019

Señora Olga Cantillo Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Ciudad.-

Estimada señora Cantillo:

Les informamos que en reunión de Junta Directiva de Unión Nacional de Empresas, S.A. (UNESA) se aprobó declarar dividendos para todos sus Accionistas Comunes Tipo A y Tipo B, de acuerdo al siguiente detalle:

- Un dividendo ordinario anual de B/.1.96, pagadero trimestralmente a razón de B/.0.49 por cada acción. Este dividendo ordinario se pagará en las siguientes fechas:
- 1 de junio de 2019, a los Accionistas registrados hasta el 15 de mayo de 2019
- > 1 de septiembre de 2019, a los accionistas registrados hasta el 15 de agosto de 2019
- 1 de diciembre de 2019, a los accionistas registrados hasta el 15 de noviembre de 2019
- 1 de marzo de 2020, a los accionistas registrados hasta el 15 de febrero de 2020

Los pagos correspondientes a estos dividendos anunciados, serán distribuidos por los respectivos Agentes de pago, registro y transferencia de las acciones de UNESA.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted.

Muy atentamente,

Francisco J. Linares Brin

Secretario

/viep

Vía España y Calle 50 · Apdo. 0823-05416 Panamá, Rep. de Panamá · Tel.: 302-5433 Fax: 263-6547